

ANEXO

**Relación de aprobados en la oposición
de la Escala de Gestión de la Universidad Politécnica de Madrid**

Apellidos y nombre	DNI	NRP
<i>Sistema de promoción interna</i>		
Vázquez Guerra, María Manuela	51.694.516	5169451668
Gómez Fernández, Juan Manuel	5.609.617	0560961768
González Sanz, María Esther	45.416.503	4541650368
<i>Sistema de turno libre</i>		
Ganado Blanco, Jenaro	11.690.718	1169071846
Marín Mormeneo, Miguel A.	17.157.075	1715707557

21239 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», a don José Antonio Malpica Velasco.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria —número 390401— del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Malpica Velasco, con documento nacional de identidad número 3.075.507, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Matemáticas. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 6 de septiembre de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

21240 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 14 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.e) de la misma, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Málaga, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que causa estado en la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de septiembre de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Camacho Peñalosa.

ANEXO I

Número	D.N.I.	Apellidos y nombre
<i>Turno libre</i>		
1	25.701.878	Ramos Peinado, María Angeles.
2	24.864.204	García Martín, Luisa.
3	25.072.761	Rodríguez Hinojosa, Ana María.
4	25.102.063	Sánchez Fernández, María José.
5	35.985.428	Salido Velo, María Elena.
6	25.056.562	Ortega Jiménez, Pilar.
7	34.098.030	Pavón Gallego, Juan Carlos.
8	25.322.506	Serrano Jurado, Angel Custodio.
9	27.377.638	García Bonilla, Delia Isabel.
10	25.045.266	Milagro Pérez, Ricardo Gustavo del.
11	25.094.232	Rando Márquez, Juan Ignacio.
12	25.095.983	García Castillo, Inmaculada.
13	75.860.022	Rodríguez Fernández, Angeles.
14	25.708.143	Serrano Jiménez, María Araceli.
15	33.352.809	Sánchez Castilla, Francisco Manuel.
16	45.280.490	Díaz Frías, María Francisca.
17	33.358.793	Ruiz Rubio, Francisco Carlos.
18	25.085.701	Prieto Olmo, María Angeles.
19	24.891.405	Merchán Fernández, María Carmen.
20	33.378.538	Serrano García, Angel.
21	25.705.736	Pérez Vicente, María Dolores.
22	25.684.275	Barragán Pérez, María Angeles.
23	25.062.860	Jiménez Jordán, Carlos Manuel.
24	25.305.304	Ramos Alarcón, Marta.
25	25.102.067	Martínez Toledo, María Cristina.
26	33.363.345	Alcaraz Ruiz, José.
27	25.702.243	Palacios Ruiz, María Carmen.
28	24.877.769	Martín Sedano, Francisco.
29	24.219.685	Rodríguez Fernández, Dolores.
30	33.377.145	Romero Rico, José Antonio.
31	33.369.378	Vergara Mayo, María.
32	29.752.160	Vázquez Jarillo, Francisca.
33	33.366.127	Liner Zamorano, Eva.
34	25.104.136	Valencia Quintero, María José.
35	24.251.776	Sánchez Linares, María Isabel.
36	25.681.601	Venegas Medina, Guadalupe.
37	2.618.081	Sánchez Rodríguez, Patricia.
38	33.378.908	Molina Luque, María Dolores.
39	25.108.982	Gil Sánchez, José Manuel.
<i>Turno minusvalía</i>		
40	24.828.333	Gutiérrez Espejo, Virginia.